



Subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Bases Regulatoras y Convocatoria 2022. Andalucía.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Andalucía.

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

Mediante la siguiente Orden del 14 de septiembre de 2022, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha decidido distribuir el crédito asignado de 1.719.867,60 euros, de la siguiente forma: 120.507,60 euros se destinará a la adquisición de fondos bibliográficos para las Bibliotecas Públicas del Estado- Bibliotecas Provinciales de Andalucía y 1.599.360 euros se destinarán a la adquisición de fondos para las bibliotecas públicas y demás sucursales bibliotecarias de titularidad municipal o de entidad local autónoma. El reparto de fondos entre las diferentes bibliotecas públicas municipales de Andalucía se llevará a cabo dividiendo la totalidad del crédito asignado (1.599.360 euros) entre el número de bibliotecas públicas municipales de Andalucía incluidas en el directorio remitido por el Ministerio de Cultura y Deporte a 25



de marzo de 2021 (784 bibliotecas), resultando una subvención por cada biblioteca de 2.040 euros, con el objetivo adicional de adquirir, catalogar y dar de alta por cada biblioteca pública de titularidad municipal un mínimo de 92 ejemplares en papel.

Beneficiarios

Los municipios y entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Al ser éste publicado el día 3 de octubre de 2022, el plazo finalizará el 4 de noviembre de 2022.

Documentos adicionales

[Orden-14-9-22-EXTRACTO](#)

[Orden-14-9-22](#)

[Ampliación del plazo de justificación y de ejecución](#)